

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

“Martiniano Leguizamón”

☎03455-421141 e-mail: martinianocomunidadviguay@gmail.com

Av. Tomás de Rocamora Nº 72 * (3240) Villaguay – E. Ríos

En el día de la fecha 18 de octubre de 2023, siendo las 16:30 hs se reúnen representantes del Consejo Directivo profesores Sonia Gatter, Stella Maris Gatti, Leonor Ortiz , Luciana Verbauwede, Sandra Figueroa; estudiantes Ludmila Acosta y Paula Chas; representantes del Centro de Estudiantes Matias Garay, Hernàn Barrios, Nadia Huck, Verònica Rodriguez y Jèstica Balbuena y rector Raùl Piazzentino.

En primer lugar se realiza la lectura de la nota presentada por la presidente del Centro de Estudiantes (considerada por este Consejo en la reunión de la fecha 11 de octubre). Seguidamente, se dialoga acerca de los art. 38; inc. b. del RAM (Res. 4967/19 CGE); en este caso se informa acerca de la modificatoria Res. 0555/20 CGE la cual salva la discrepancia del artículo mencionado.

En relación al art. 54; inc c, del RAM (Res. 4967/19 CGE), se considera lo establecido en el Art. 1 de la Res. 0555/20.

Con respecto al Art. 40 y al Art. 55, inc. a, del RAM se acuerda difundir la condición de estudiantes libres al momento de la inscripción, solicitar al área administrativa la información según lo establecido en el RAM o re direccionar la consulta al área de estudiantes. Además, solicitar al técnico que administra el ECUALDATA que habilite el campo correspondiente para el registro en condición de estudiante libre.

Por otro lado, para el ciclo 2024 se recomienda a vicerrectoria solicitar a los docentes de U. C con formato asignatura la inclusión en los respectivos proyectos de cátedra las especificaciones de acuerdo a los Art. 56 y 57 del RAM.

Dadas las dificultades en las cursadas de los estudiantes se propone realizar acciones en conjunto entre el centro de estudiantes y el àrea de estudiantes consistentes en la realización de talleres con propuestas simuladas en relación al cursado.

Siendo las 17:55 hs se da por finalizada la reunión.